

**AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ**  
**UNIDAD AMBIENTAL**

Panamá, 20 de noviembre del 2024 | MINISTERIO DE  
UAS-03241124 | PANAMÁ | AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
REQUERIDO
Por: <u>J. Rovira</u>
Fecha: <u>20/11/2024</u>
Hora: <u>11:50 am</u>

Licenciada  
Itzy Rovira  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Licenciada Rovira

En atención a su nota DIEA-DEEIA-UAS-0204-0611-24, referente al EslA, Categoría II titulado “**PROYECTO P.H. CANALUM**”, a desarrollarse en el corregimiento de Cañas, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, presentado por la empresa, **ONE TRIBE S.A.**, hemos analizado el presente estudio y tenemos a bien hacer las siguientes observaciones:

- Presentar un estudio de dinámica costera (oleaje, corriente, marea y vientos) del área donde se pretende desarrollar el proyecto, ya que el estudio describe la construcción de un muro rompeolas tal como se describe en las páginas 17 y 47. De la misma manera se necesita presentar las coordenadas geográficas de esa estructura (rompeolas).
- Conociendo, según el diagrama presentado en el Estudio de Impacto Ambiental, la ubicación del rompeolas, quisiéramos conocer de que forma funcionará esta estructura en evitar el progreso de la erosión existente si ésta se encuentra ubicada a una distancia aproximada de una milla náutica.
- Presentar trámite de solicitud al Departamento de Concesiones, ya que se contempla emplazar un muro de rompeolas, el uso de fondo de mar es de competencia de la Autoridad Marítima de Panamá.
- El estudio describe un Plan de Contingencia para la prevención de derrame de productos derivados del petróleo en el componente suelo en la página 151. Detallar si se tiene contemplado o no la instalación de una noria de contención para la prevención de un posible derrame de hidrocarburos y sus derivados, ya que por escorrentía estos pueden ser vertidos al mar.
- En los obras de construcción, los vehículos mixer (camiones con tolvas llenas de concreto) son lavados en el área del proyecto dejando material resultante (concreto, clinker), describir que medidas de prevención se contempla en el proyecto para evitar posible vertido de este

material al mar.

- Como una observación para los promotores hemos encontrado en Google Earth, que la playa adyacente al rompeolas aparentemente se encuentra bastante bien conservada manteniendo una longitud de aproximadamente 1250 metros lineales y una anchura máxima de aproximadamente 50 metros. Así mismo se puede observar, contigua a esta playa, una cobertura boscosa de aproximadamente 1350 metros de longitud y una anchura máxima de aproximadamente 105 metros lineales, pensamos que existe una coincidencia entre la presencia de cobertura boscosa y la no erosión y a falta de la cobertura boscosa y la presencia de erosión por lo que consideramos que sería beneficioso reforestar el área sin cobertura boscosa para evitar el progreso de la actividad erosiva.
- ¿Cómo se maneja la vegetación existente durante la construcción?
- ¿Cómo se gestionara el consumo de recursos naturales durante la construcción y operación del proyecto?
- ¿Cómo se integraran las áreas verdes y espacios recreativos en el diseño del proyecto?
- Se recomienda que se incluya a la Unidad Ambiental de la A.M.P. en la inspección al área del proyecto.

Al respecto le comunicamos que para poder recomendar Aval Ambiental a este proyecto es necesario se respondan las interrogantes arriba descriptas.

Atentamente.

Ing. ARNUFO SANCHEZ  
Jefe de la Unidad Ambiental

ASjdg/rger